

LOS LIBERTADORES



Preguntas frecuentes en Gestión y Desarrollo de

Personas

¿Cuándo y cómo recibiré mi sueldo?

La remuneración se paga el último día hábil del mes. Para enero, el pago será el viernes 31.

Si tienes una cuenta bancaria registrada, el depósito se realizará allí.

¿Dónde recibiré mi sueldo si no tengo una cuenta?

Si no tienes una cuenta bancaria registrada, puedes retirar tu sueldo directamente en cualquier sucursal de Banco Estado en modalidad pago cash. Sólo necesitas tu cédula de identidad.

¿Cuándo se pagará el reajuste del sector público?

El reajuste de remuneraciones, aguinaldos y bonos establecidos por ley, incluyendo el reajuste de diciembre de 2024, se pagarán junto con el sueldo de enero, el viernes 31 de enero de 2025. Esto aplica sólo si no fueron pagados por el sostenedor anterior.

¿Cómo voy a recibir mi liquidación de sueldo?

La liquidación de sueldo del mes de enero será enviada a cada establecimiento por correo electrónico. También puedes pedirla, con posterioridad al pago, al correo electrónico

remuneraciones@sleploslibertadores.gob.cl

¿Se mantendrán los descuentos por planilla?

Sí, hemos suscrito convenios para mantener los beneficios y las modalidades de descuento asociados a créditos y ahorros vigentes en cajas de compensación, Coopeuch, FALP, Serbima, Óptica Mi Lente, Zurich Seguro de Protección Familiar.



IOS IBERTADORES



¿Cómo funciona el reconocimiento de cargas familiares?

Las cargas familiares previamente reconocidas se transferirán desde los municipios al SLEP.

Para registrar nuevas cargas , comunícate con Soledad Almazán

soledad.almazan@sleploslibertadores.gob.cl

o con Camila Díaz al correo

camila.diaz@sleploslibertadores.gob.cl







¿Cómo tramito mi licencia médica?

Si te indican reposo médico y el Servicio Local no aparece como empleador al emitir la licencia, pide al profesional que emita la licencia sin empleador y envía una copia a nuestro correo electrónico

licenciasmedicas@sleploslibertadores.gob.cl







¿A qué Caja de Compensación y Mutualidad pertenezco?

Desde el 1 de enero de 2025, todos los trabajadores del SLEP están afiliados a la Caja de Compensación Los Héroes y a la Mutual de Seguridad.

Para conocer su red de atención, visita su página web.











¿Cómo puedo pertenecer al SLEP?

Busca el banner TRABAJA CON NOSOTROS en la página web www.sleploslibertadores.gob.cl e ingresa tus datos para las vacantes que se produzcan en nuestros establecimientos.





LOS LIBERTADORES



Estamos para escucharte.

Si tienes dudas o necesitas ayuda, escríbenos a

personas@sleploslibertadores.gob.cl